



ISSN: 2448-6574

FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL UNA PRIORIDAD EN LAS UNIDADES ACADEMICAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR

Alma Lucía Hernández Vera
alma_lucy23@hotmail.com

Araceli Hernández Vera
claracelivera@yahoo.com.mx

Gloria Rodríguez Morua
gloriarm7@yahoo.com.mx

Resumen:

Como producto de la investigación realizada con anterioridad denominada Perfil Sociopedagógico de los alumnos de nuevo ingreso del CECyT No. 13 “Ricardo Flores Magón”, el presente proyecto tiene la finalidad de dar continuidad a dicho trabajo., la investigación arrojó información por demás interesante, la cual bien nos proporciona elementos para la elaboración de un programa de intervención, diseñando acciones concretas para fomentar el desarrollo integral del alumnado.

El Perfil sociopedagógico se construyó en base a 7 dimensiones.

- Estudio Socioeconómico
- Dinámica Familiar
- Antecedentes Escolares
- Interés por el IPN (CECyT)
- Hábitos de Estudio
- Educación Integral (cultura, deporte, recreación, etc)
- Hábitos de consumo (situación de riesgo)

El programa tiene la finalidad de incidir en cada una de ellas, tendiendo a desarrollar el potencial encontrado, optimizar las áreas de oportunidad e intervenir en las zonas de riesgo o amenaza detectadas.

Se elaborará un Programa General de intervención que contempla subprogramas incorporando las 7 dimensiones, con el apoyo del área de Orientación Juvenil, Servicios



ISSN: 2448-6574

Estudiantiles, Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social y la Subdirección Académica se pretende gestionar su incorporación como parte de los Programas de eficiencia terminal y mejoramiento del rendimiento escolar.

Palabras clave: Desarrollo Integral, Ética, Modelo Educativo, sociopedagógico.

Planteamiento del Problema.

El Modelo Educativo del IPN busca dotar a sus egresados de una formación integral, entendida esta como “el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y socio- política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad” (Leonardo Rincón). Es decir, se ve al ser humano como uno y a la vez pluridimensional, bien diverso, como el cuerpo humano y plenamente integrado y articulado en una unidad. Tomando como referencia lo anterior, la educación que se imparte en el aula no sólo deberá ser de formación académica, sino va más allá, a una formación integral. De la importancia del presente trabajo, el cual surge como producto de una investigación, la que brindó elementos para la construcción de un Programa que contribuya de manera extracurricular a la formación integral de nuestros alumnos.

Justificación:

Hoy en día hablar de educación es hablar de una formación integral, la educación no se limita al aula, y no solo a aspectos académicos, la formación integral cobra importancia para cualquier centro educativo. La formación integral ha sido concebida como un “proceso continuo de desarrollo de todas las potencialidades del ser humano que lo orienta hacia la búsqueda de su plenitud, el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir. La formación del ser humano comprende el desarrollo del espíritu, a través de la cultura; del intelecto, mediante la vida académica; de los sentimientos y emociones, por la convivencia y la vida artística; de la integridad física, a través del deporte y la orientación para la salud; y de la vida social, mediante actividades



ISSN: 2448-6574

cívicas” (Lugo, s.f.) De ahí el interés por crear programas y acciones tendientes a desarrollarla, objeto del presente trabajo.

Fundamentación Teórica:

Para el Instituto Politécnico Nacional la formación integral de sus educandos es fundamental, siendo uno de los principales objetivos que conforman su Modelo Educativo: “promover una formación integral de alta calidad científica, tecnológica y humanística, y combine equilibradamente el desarrollo de conocimientos, actitudes, habilidades y valores” (www.ipn.mx). En ella se considera el desarrollo armónico de todas las dimensiones del estudiante. Es decir, implica, por una parte, la formación de contenidos en cuanto a los conocimientos básicos, aquellos que proporcionan las herramientas intelectuales esenciales para el aprendizaje permanente y la resolución de problemas complejos que requieren de la concurrencia de diversas disciplinas... como amor a la patria, libertad, tolerancia, convivencia, respeto a la diversidad cultural y al entorno, honradez, honestidad, responsabilidad y solidaridad; este conjunto de valores deberá promover actitudes de liderazgo que potencien las capacidades de los estudiantes para adquirir nuevos conocimientos, y las destrezas para innovar y emprender, así como para ejercer una ciudadanía responsable. (IPN, 2004). Al respecto la UNESCO menciona que la formación integral que se le debe proporcionar a los estudiantes, además de adquirir conocimientos científicos y tecnológicos, tendrá espacios para aprender a: aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir. Lourdes Ruiz Lugo en la Revista Universitaria de Sonora cita: “La formación integral implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, tendiente al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad cultural. Busca promover el crecimiento humano a través de un proceso que supone una visión multidimensional de la persona, y atiende a desarrollar aspectos como la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética-valores”. (Lourdes, 2012). De ahí que las instituciones educativas deben asumir una responsabilidad académica diferente a la tradicional y construir proyectos novedosos haciendo énfasis en el desarrollo integral de sus educandos. Existen dos ámbitos en torno a la formación integral del estudiante acordes con el perfil institucional: las estrategias previstas en el currículo y los programas de



ISSN: 2448-6574

extensión, difusión cultural y vinculación. Como resultado de su implementación se ha logrado la orientación de un currículo que busca conferir a los estudiantes y profesores la capacidad de comprender que es necesario confrontar los conocimientos específicos con la realidad, vinculando la teoría con la práctica y estableciendo un proceso educativo estrechamente ligado a los problemas y necesidades de la población, a través de estrategias educativas. Todos los actores involucrados deben integrarse en un Proyecto Educativo el cual no se puede pensar en multiplicidad de procesos o acciones aisladas e independientes.

Sobre este interés en el CECyT No. 13, nos hemos dado a la tarea de construir un Programa extracurricular que dote al alumno y su entorno de esta formación.

Objetivo:

Elaborar un Programa de Intervención Integral, con el fin diseñar acciones que incidan en beneficio a la trayectoria académica de los alumnos así como a su rendimiento escolar.

Metodología:

En el CECyT No.13 se desarrolló en el 2015 un estudio titulado “El Perfil Sociopedagógico de los alumnos de nuevo ingreso” como resultado de la investigación se detectó la necesidad de crear un Programa de Intervención que atienda las necesidades y problemáticas de los alumnos que ingresan al plantel.

El estudio permitió conformar un Perfil de las características sociopedagógicas de los alumnos y con ello los nichos de oportunidad a desarrollar para abonar a la formación integral así como impactar en los indicadores de deserción escolar que en este nivel se hace evidente, no sólo en el Instituto sino también a nivel nacional. El programa contempla 6 áreas de intervención.

- Cursos Propedéutico y de Inducción
- Programa de Regularización y Recuperación Académica



ISSN: 2448-6574

- Apoyos Extracurriculares (becas)
- Programa Institucional de Tutorías.
- Arte, Deporte, Cultura y Atención a la Salud.
- Programa de Orientación Juvenil.

En ellos se destaca la importancia y participación de todos los actores involucrados, autoridades, docentes, padres de familia, alumnos, comunidad politécnica en general.

ASPECTOS DEL PROGRAMA SUGERIDO:

Curso Propedéutico y de Inducción

Objetivo:

El Curso tiene la finalidad de Identificar el nivel de conocimiento en Computación, Inglés, Español y Matemáticas, con que cuentan los alumnos de nuevo ingreso para iniciar su educación en el Nivel Medio Superior. Busca unificar los conocimientos básicos de Español y Matemáticas y ubicar en grupos homogéneos de conocimiento de Computación e Inglés a los alumnos, y en caso de detectar deficiencias se diseñaran cursos sabatinos de regularización durante el semestre a fin de contar con los conocimientos necesarios.

El Curso de Inducción, tiene como objetivo favorecer el proceso de integración de los alumnos de nuevo ingreso a la dinámica de la vida académica del plantel, proporcionándoles elementos importantes de la normatividad, que le permitirán desenvolverse dentro del Instituto, así como también conocer los servicios con los que cuenta como estudiante politécnico. Con ello se logrará crear una actitud favorable que asegure su integración, permanencia y la terminación de su bachillerato en la carrera técnica de su elección.



ISSN: 2448-6574

Programa de Orientación Juvenil:

Objetivo General:

Implementar un programa de acciones específicas que incorpore a los tres actores fundamentales de la educación, el docente, los alumnos y los padres de familia, con el fin de involucrarlos en el proceso educativo, dotándolos de las capacidades y habilidades que les permitan desarrollar su potencial humano en beneficio de nuestra población estudiantil.

El Programa incorpora:

Escuela para Padres: Es un espacio de reflexión donde los participantes tienen la oportunidad de formarse, actualizarse y capacitarse en el ámbito del desarrollo humano, con el propósito de favorecer el establecimiento de relaciones saludables con sus hijos adolescentes.

Atención Especializada, actividad que atiende a los alumnos que requieren de alguna atención profesional, los cuales son canalizados por el maestro tutor o por el orientador.

Alumno Asesor, espacio en donde los alumnos destacados académicamente, que cursan sus últimos semestres apoyan a sus compañeros de nuevo ingreso en las asignaturas de mayor dificultad

Eventos Especiales, en este rubro con el apoyo de los orientadores se realizan actividades tales como: eventos de entrega de diplomas, cursos de inducción a los alumnos de nuevo ingreso, organización y atención de la feria de la sexualidad, atención a las diferentes expo de orientación vocacional, atención a los alumnos de educación media, atención personalizada a padres de familia, planeación y realización de juntas con padres de familia, organización de pláticas de orientación a los alumnos sobre diversas temáticas (prevención de adicciones, cuidado de la salud, etc), y organización de actividades intersemestrales a fin de que los alumnos que cuentan con diversas becas cumplan con su servicio social comunitario.

Desarrollo Juvenil sin violencia, en coordinación con el Comité de Seguridad y



ISSN: 2448-6574

Contra la Violencia (COSECOVI) se organizan pláticas de prevención del delito, noviazgo sin violencia, y derechos humanos, entre otros temas;

Programa Institucional de Tutorías

Tiene como objetivo:

Dotar a los alumnos en situación de riesgo de un maestro tutor, que funja como una guía proporcionándole los apoyos académicos, medios y estímulos necesarios para su formación integral a través de la atención personalizada y con el fin de que su trayectoria académica sea exitosa.

Esta actividad se realiza a través del Trabajo tutorial individual y grupal.

Apoyos Extracurriculares (Becas)

El Instituto con el apoyo de una serie de organizaciones ha implementado un Programa de Becas para los alumnos de sus diferentes niveles de estudio, con el fin de asegurar su permanencia en la Unidad Académica. Se pretende orientar y direccional los beneficios de dichas becas a quienes más lo necesiten a través de una estrecha comunicación y detección de las necesidades de los educandos y así contribuir a su permanencia y conclusión de su bachillerato, asimismo se contribuye a estimular el buen desempeño académico.

Programa de Regularización y Recuperación Académica.

Objetivo:

El Programa tiene como objetivo crear acciones guiadas a reforzar académicamente a los alumnos que por alguna situación se encuentran en riesgo, estas acciones van desde asesorías, círculos de estudio, cursos de recuperación, recursamiento de unidades de aprendizaje, etc.

Se implementa con base a la elaboración de un diagnóstico que evidencie los indicadores de aprobación y reprobación en el periodo anterior, contempla las siguientes actividades:



ISSN: 2448-6574

- La sección de Recuperación Académica creará cursos de preparación para los E.T.S. en las Unidades de Aprendizaje de mayor reprobación, estos cursos abarcarán también los E.T.S. especiales.
- En coordinación con el Programa de alumno asesor se asignará alumnos que así lo deseen, asesorías con sus pares, supervisada por un docente tutor titular de la Unidad de Aprendizaje.
- Se abrirán recursamientos para el ciclo escolar semanales y sabatino, de las Unidades de Aprendizaje de mayor reprobación como: Física I, Álgebra, Geometría y Trigonometría, Geometría Analítica, Cálculo Integral, Cálculo Diferencial, Física I y II, Química I , y Contabilidad I.
- Solicitar a las diferentes presidencias de academia la entrega de guías de estudio, formularios, problemarios, cuestionarios, evidencias, etc. que faciliten la preparación de los E.T.S. Estos materiales se subirán a la página de internet del plantel para su fácil acceso.
- En la asignación de la descarga académica de los profesores, se determinará el día y hora asignada a la labor tutorial y asesorías, con el fin de ser sujeta a supervisión y cumplimiento.
- Se sugiere que las academias de las unidades de aprendizaje de mayor reprobación propongan a los mejores candidatos para la impartición de los Recursamientos (sabáticos e intermedio).
- Conforme el resultado de los exámenes diagnósticos (matemáticos y españoles) aplicados a los alumnos de nuevos ingreso, crear cursos de recuperación sabatinos, con el afán de cimentar las bases para que los alumnos subsanen sus deficiencias académicas.
- En las reuniones de academia se analizará el índice de reprobación de cada unidad de aprendizaje, con el fin de diseñar estrategias de recuperación y ajustes la planeación didáctica en caso de requerirlo, antes de que el alumno llegue a la presentación de ETS.
- Se crearán círculos de estudio en coordinación con las academias, dirigidos a las unidades de aprendizaje de mayor reprobación, estos estarán supervisadas por los jefes de Departamento de las Unidades de Aprendizaje de Humanísticas, Básicas y Tecnológicas.



ISSN: 2448-6574

- Se implementaran instrumentos de evaluación inicial, parcial y al cierre del semestre para identificar en forma oportuna los indicadores de reprobación a fin de que las autoridades del plantel implementen acciones preventivas que incidan en dichos indicadores.
- Sensibilizar a los Presidentes de Académica de las Unidades de Aprendizaje de mayor reprobación sobre la necesidad de crear acciones innovadoras de intervención a fin de reforzar el proceso de enseñanza- aprendizaje de sus alumnos.
- En junta con los padres de familia, sensibilizarlos sobre la necesidad de participar en el Programa de recuperación académica reforzando la participación de sus hijos en él.
- En coordinación con el Depto. de Investigación y Desarrollo Tecnológico, se sugiere el estudio y evaluación del impacto obtenido con el Programa de Recuperación Académica, con el fin de reestructurarlo y perfeccionarlo como parte de la mejor continúa.

Arte, Deporte, Cultura y Atención a la Salud.

Objetivo:

En Coordinación con la Secretaría de Servicios Educativos en la Unidad Académica se implementa una serie de actividades culturales, deportivas y de fomento a la salud, favoreciendo la integración social de los servicios a los alumnos además de fortalecer la cultura e imagen institucional, contribuyendo a la formación integral de los politécnicos, se implementa de la siguiente forma:

- En coordinación con la Subdirección Académica, se pretende asignar en el horario de los alumnos, un día y una hora determinada para la realización de una actividad tanto cultural como deportiva, misma que estará sujeta a una evaluación.
- Todos los docentes asignados a las actividades culturales y deportivas, impartirán dicha actividad a todos los grupos de la unidad, reportando avances, además de estar sujetos al mismo proceso de planeación didácticas que los docentes realizan en el plantel, estas actividades estarán supervisadas en coordinación con la Subdirección Académica y el Jefe del Depto. de Servicios Estudiantiles del plantel.
- Como producto de la impartición de las Unidades de Aprendizaje (cultural y Deportiva) se detectaran a los alumnos que cuentan con cualidades o hayan desarrollado las



ISSN: 2448-6574

competencias en forma extracurricular, con el fin de identificar los candidatos para la selección y representación en los interpolitécnicos.

- Dada la carencia del personal docentes en el área cultural, se propone en coordinación con los Departamentos de Apoyo a los Servicios Educativos y de la Unidad Politécnica e Integración Social, solicitar la colaboración de prestadores de servicios social de la UNAM, Universidad Metropolitana, Escuela de Bellas Artes, etc. Con el fin de crear talleres para el fomento de dichas actividades.
- En las Reuniones con las academias, se sugiere trabajar en forma colaborativa con los docentes de las actividades culturales y deportivas, a fin de diseñar procesos de aprendizajes en otros ambientes, en beneficio del aprendizaje significado de los alumnos.
- Los alumnos que cuentan con el beneficio de la beca de Prepa Sí, deben realizar 2 horas de actividad comunitaria, coordinar dichas actividades por parte del área deportiva y cultural a fin de que se cumpla con dicha actividad, además de aprender o desarrollar alguna de estas dos actividades formación integral de los politécnicos.

Conclusiones

El Programa de Trabajo presentado sin lugar a duda es muy ambicioso, incide en varias áreas de la vida de la Unidad Académica, su implementación requiere no sólo de la buena voluntad de las autoridades, sino de la participación colaborativa y responsable de todos y cada uno de los actores involucrados. Formar parte de un proceso de formación, no sólo académico sino integral que dote a los alumnos de herramientas para la vida, es un gran compromiso. El Modelo Educativo del IPN, sienta las bases para que se otorgue en sus instalaciones a todos y cada uno de los alumnos que ingresen en ellas todos los recursos necesarios para su mejor desempeño. El Programa aquí presentado marca un inicio, proporciona una guía que se tendrá que ir construyendo y reconstruyendo día a día, nuestros alumnos requieren una formación integral y está en nuestras manos proporcionarla, la profesionalización de la actividad docente lo exige y nuestros alumnos lo merecen.



ISSN: 2448-6574

Bibliografía

- Acevedo, A. (1997). *Manual de Curso Taller de escuela de padres*. México: Limusa.
- Blanco, I. (2006). *Padres comprometidos, familias felices*. México: Norma.
- Eugenio, A. J. (2003). *Amor y matrimonio*. Madrid: Palabras.
- IPN. (2004). *Materiales para la Reforma No. 1*. Obtenido de www.ipn.mx
- IPN. (2015). *Programa de Recuperación Académica del CECyT No. 13 "Ricardo Flores Magón"*. México, D.F.
- IPN. (2015). *Programa Institucional de Tutorías CECyT No. 13 "Ricardo Flores Magón"*. México, D.F.
- IPN. (s.f.). *Comité de Seguridad contra la Violencia, IPN*. Obtenido de www.tutorias.ipn.mx
<http://www.cosecovi.upiig.ipn.mx/cosecovi/>.
- Lugo, L. R. (s.f.). *Formación integral: desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes*. Obtenido de <http://www.revistauniversidad.uson.mx/revistas/19-19articulo%204.pdf>
- Vera, A. L. (2015). *Perfil Sociopedagógico de los alumnos de nuevo ingreso del CECyT No. 13 "Ricardo Flores Magón"*. México, D.F.